

CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

OBJETIVO GENERAL

Los Criterios Específicos tienen por objeto: *promover, difundir, sensibilizar y preservar* la organización y administración homogénea de los archivos producidos por las unidades administrativas del INP; así como contribuir al acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer disposiciones específicas, para la recepción, registro, seguimiento, organización, clasificación, localización, despacho, uso, transferencia, resguardo, conservación, selección y destino final de los documentos y expedientes que generen, adquieran, transformen o conserven por cualquier título en sus archivos las unidades administrativas del INP.
2. Estandarizar preceptos para planear, dirigir y controlar la producción, circulación, organización, conservación, localización, uso, selección y destino final de los documentos de archivo de las unidades administrativas del INP.
3. Orientar a los titulares de las unidades administrativas del INP, sobre las obligaciones y compromisos establecidos, tanto en la Ley General de Archivos.

Consulta el documento completo en el siguiente enlace:

[https://www.pediatria.gob.mx/archivos/planeacion/gestion/Criterios Archivos INP 2022.pdf](https://www.pediatria.gob.mx/archivos/planeacion/gestion/Criterios_Archivos_INP_2022.pdf)

CIERRE TEMPORAL SALA DE CÓMPUTO DEL CID

Estimados usuarios

Les informamos que la sala de cómputo dejará de prestar servicio al público por seis meses, esto limita el uso de los cubículos de estudio.

Para seguir contando con un ambiente organizado damos a conocer las siguientes condiciones de uso.

- 1) Todo usuario debe registrarse previamente con el personal de mostrador para reservar un cubículo
- 2) El uso de las computadoras es exclusivo para trabajos académicos y de investigación
- 3) La permanencia dentro de los cubículos está limitada a dos personas.
- 4) El tiempo de uso de los equipos de cómputo es de una hora por reservación
- 5) No se permite la entrada de bebidas o alimentos.

Es importante que los usuarios recojan sus pertenencias, verifiquen no dejar nada olvidado antes de salir para que el próximo usuario encuentre un espacio útil.

De encontrar algún desperfecto en el cubículo o que se requiera del servicio de limpieza, favor de notificarlo con la C. Patricia Hernández en el área de la Jefatura.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Resguardo de muestras y colecciones biológicas.

Q.F.B. Roberto Jaloma Avendaño

Vocal del Comité de Bioseguridad en Investigación

El elemento más importante de la contención es el cumplimiento estricto de las buenas prácticas de laboratorio y técnicas estandarizadas de procesos. Los investigadores o personal de la salud que trabajan con agentes infecciosos o materiales potencialmente infectados deben conocer los riesgos (impacto de procesos de trabajo y fallas potenciales en los resultados de análisis que afecten la seguridad del paciente).

El análisis del riesgo en el día a día es clave para cualquier actividad, si hablamos de procesos de investigación clínica se debe conocer la materia prima o el espécimen de estudio, sea animales de laboratorio, muestras biológicas, muestras de fluidos corporales, etc.



Las **muestras biológicas** son una cantidad limitada de cualquier sustancia o material proveniente de un organismo; este material es utilizado para representar y estudiar enfermedades.

Una **colección biológica** es un banco de datos o muestras biológicas que funciona como representación del patrimonio natural de un país o región.

Por lo tanto, es necesario conocer y disponer de un adecuado manejo en el caso de las muestras humanas debidamente registradas y almacenadas con el fin de realizar el proyecto de investigación biomédico, ponderando la conservación adecuada de las muestras biológicas.

Muestras clínicas son productos o materiales que se recolectan directamente de humanos o animales con fines de investigación y/o diagnóstico e incluyen, pero no se limita, a fluidos corporales (excrementos, secreciones, sangre/productos sanguíneos), tejidos o partes del cuerpo recolectadas en recipientes, hisopos o sumergidas en medios conservantes.

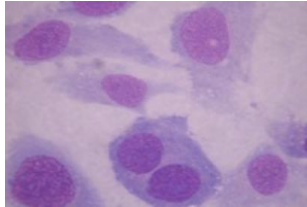


Bioseguridad en el manejo de muestras clínicas.

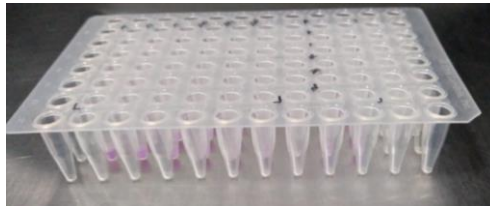
Q.F.B. Roberto Jaloma Avendaño

Vocal del Comité de Bioseguridad en Investigación

El **cultivo celular** es un método por el cual los agentes biológicos se propagan intencionalmente, bajo condiciones de laboratorio controladas, dentro de un medio designado o en animales. Esto da como resultado una colección concentrada de agentes biológicos.



Productos biológicos son las sustancias o materiales que se derivan de organismos vivos y que se extraen y/o purifican para su uso como herramienta preventiva, terapéutica o de diagnóstico. Esto puede incluir, entre otros, antitoxinas, vacunas o componentes de vacunas, etc.



Las llamadas **excepciones** son las que no cumplen con la definición de sustancia infecciosa debido a la ausencia confirmada de agentes biológicos, o al hecho de que los agentes biológicos presentes se conocen como incapaz de causar enfermedades en humanos o animales (es decir, no patógeno o inactivado o neutralizado a través de un proceso de descontaminación). Ejemplos específicos de estas excepciones completas incluyen:

- Muestras de pacientes para muestras de detección de sangre oculta en heces, o pruebas con una gota de sangre seca.
- Productos biológicos como sangre/derivados de sangre para transfusión o partes del cuerpo para trasplante.
- Laminillas.
- Las muestras ambientales (por ejemplo, alimentos, suelo, agua).



En estas VACACIONES seguimos con los cuidados en el Medio Hospitalario

ME. ORTEGA

En la temporada vacacional es importante saber qué hacer con los juguetes en el hospital
¿Cómo limpiar los juguetes para que no sean riesgo para los pacientes?

Recuerda, los juguetes se contaminan fácilmente y los niños y niñas se los llevan a la boca mientras juegan o se tallan las encías con ellos cuando son pequeños e inician la dentición.

Los juguetes también se contaminan fácilmente por niños mayores, ya que todos somos portadores asintomáticos de microorganismos en las uñas, manos, piel. ¿Qué es un portador asintomático? Algunos bichos viven en nuestro cuerpo, pero no nos enferman porque estamos sanos, sin embargo, pueden enfermar a otros que tienen bajas defensas. El peligro es que si los juguetes están contaminados con bichos pueden transmitirlos y enfermarte. Por esto en el hospital existen ciertas reglas con los juguetes que deben seguirse.



Recuerda:

1. En el hospital sólo se deben usar juguetes de superficie dura y lavable, no porosa, de material plástico.
- 2.- Evitar aquellos de superficie blanda como osos de peluche.
- 3.- Si el niño o niña necesita tener su oso de peluche porque es su preferido y no duerme sin él, debe ser lavado a alta temperatura en lavadora frecuentemente, al menos cada tercer día.
- 4.- Los juguetes deben limpiarse con agua, jabón y una toallita con un antiséptico (solución clorada o peróxido de hidrógeno) asegúrate que en la etiqueta mencione estas sustancias.
- 5.- En cuartos de juegos deben colocarse los juguetes usados en un contenedor con el letrero "JUGUETES SUCIOS".
- 6.- Tener otro contenedor con el letrero "JUGUETES LIMPIOS" para colocar los juguetes que se han limpiado y que puede utilizar el niño o niña.
- 7.- Recuerdan que todos somos portadores asintomáticos y al tocar los juguetes, los bichos de nuestras manos viven en ellos y podrían enfermar a un niño o niña con defensas bajas que lo toque, por ello en el hospital los niños y niñas no deben compartir sus juguetes.

¿Por qué es tan importante limpiar los juguetes en el hospital?

La estructura de los virus y bacterias hace que vivan por tiempos prolongados en el ambiente y objetos incluyendo los juguetes; estos bichos viajan a través de las manos y pueden enfermar a los niños y niñas, les daría diarrea (gastroenteritis) o gripe.

Por ello cuídate y cuida de los niños, limpiando los juguetes y llevando a casa los que sean de riesgo.



Con estas medidas a seguir: a jugar se ha dicho

Referencia: Gesner R y cols. Protocol for disinfection of toys in pediatric hospital unit academic nursing experience. Cienc Cuid Salude 2013 Jan/Mar; 12(1):177-181



CONSENTIMIENTO INFORMADO

¿QUÉ ES?

Es la expresión tangible del respeto a la autonomía de las personas en el ámbito de la atención médica y de la investigación en salud.

- Debe hacerse con privacidad, no en encuentros casuales o charla de pasillo.
- Debe realizarse con tiempo suficiente para dejar lugar a la reflexión del paciente.

SITUACIONES EN QUE SE REQUIERE EL CI

- Ingreso hospitalario
- Cirugía y anestias
- Amputación / Extirpación
- Transfusión sanguínea
- Disposición de órganos
- Procedimientos diagnósticos con alto riesgo
- Protocolos de investigación

FIRMA DE LOS TESTIGOS

La recomendación es que uno de los testigos sea familiar del paciente y el otro por parte del personal de salud (médico, residente, enfermera, etc.), a excepción del médico tratante del paciente.

SE INFORMA SOBRE:

La naturaleza de la enfermedad y del procedimiento diagnóstica o terapéutico que se propone utilizar, los riesgos y beneficios que éste conlleva y las posibles alternativas.

DERECHO A LA INFORMACIÓN

La información que se brinda de ser:

- Lenguaje directo, breve y simple.
- Sin abreviaturas, ni términos científicos.
- El médico debe explicar todo lo que se indica, no sólo entregar la información escrita.
- Se debe dejar constancia en el expediente clínico.
- Debe hacerse con privacidad, no en encuentros casuales o charla de pasillo.
- Debe realizarse con tiempo suficiente para dejar lugar a la reflexión del paciente.

¿QUIÉN LO REDACTA?

El médico que va a realizar el procedimiento. El objetivo no es la firma, sino la información previa al paciente / familiar al procedimiento.



¿Cómo las bacterias se vuelven resistentes a los antibióticos?

Las bacterias son pequeños seres vivos que se encuentran en agua, tierra y aire, se calcula que existen más de 12,000 tipos; solo una pequeña porción de estas causa infecciones en las personas o animales. Estas enfermedades pueden ser tratadas con unos medicamentos llamados **antibióticos**, que son compuestos que retrasan el crecimiento de las bacterias o las matan; si esto ocurre las bacterias se conocen como **sensibles**; sin embargo, a lo largo de la evolución las bacterias han desarrollado estrategias para hacerle frente a los antibióticos, a través de tres procesos principales: la inactivación, cambios en el sitio de acción o impidiendo su entrada (figura 1). Las bacterias pueden realizar estos procesos de manera simultánea y contra varios antibióticos, lo que las vuelve **resistentes**.

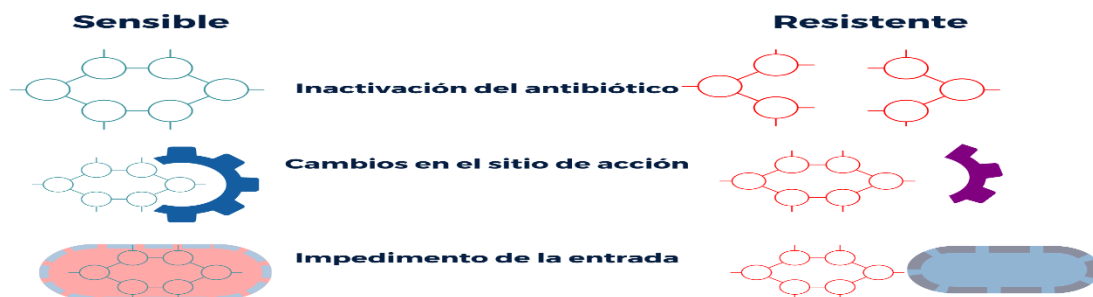


Figura 1. Mecanismos de resistencia a los antibióticos



En el **Laboratorio de Microbiología Molecular** a través de proyectos de investigación, desde el 2010, hemos encontrado que uno de los mecanismos de resistencia más importantes que tienen las bacterias que causan infecciones en los pacientes que se atienden en nuestro Instituto es la inactivación por enzimas que rompen los antibióticos llamadas: **beta-lactamasas**. Por lo que consideramos muy importante que se conozcan algunas medidas que podemos tomar como sociedad para prevenir la resistencia a los antibióticos (figura 2).

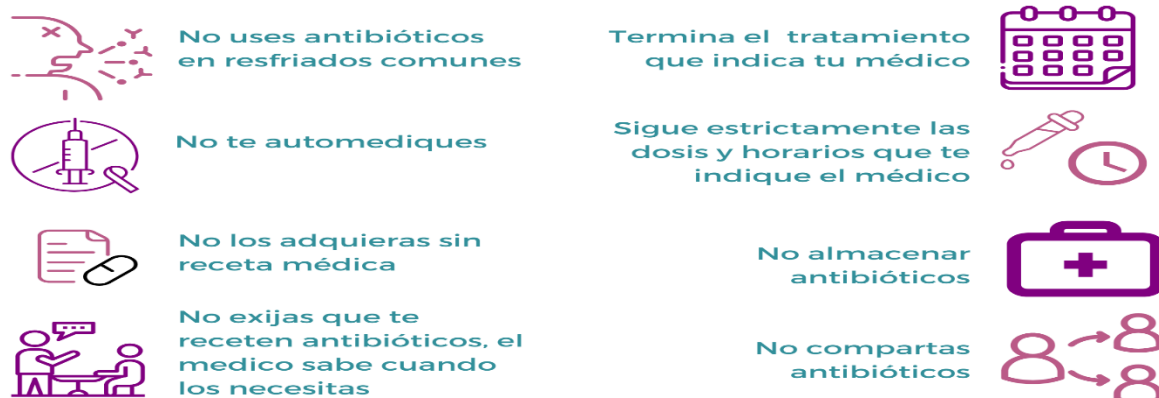


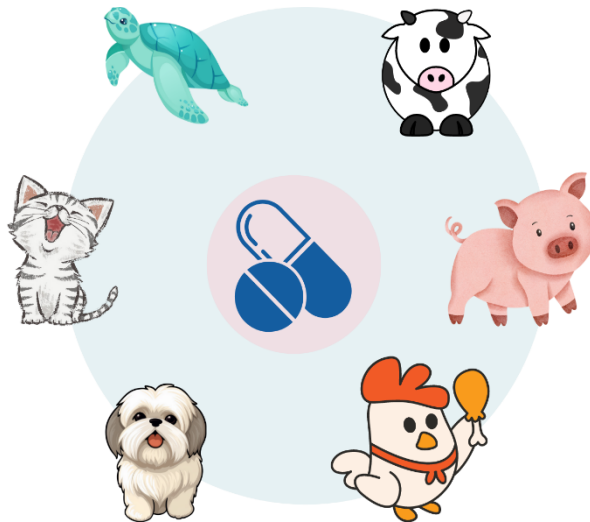
Figura 2. Medidas para disminuir la resistencia a los antibióticos

La resistencia a antibióticos y los animales

El descubrimiento de los antibióticos en 1928, revolucionó la medicina moderna. En las últimas décadas, han mejorado la salud de humanos y animales y también son utilizados en la producción ganadera, contribuyendo al desarrollo económico. Muchos antibióticos utilizados para el tratamiento de infecciones en humanos se administran en animales para consumo y en animales de compañía. Este uso indiscriminado ha favorecido la aparición de bacterias resistentes, **las cuales pueden transmitirse de animales a humanos** y viceversa. Ante esto, es importante tomar medidas para tratar de disminuir la resistencia a los antibióticos.

El médico veterinario representa un papel importante en el uso responsable y prudente de antibióticos. En la medida de lo posible, debe prescribir solo en pacientes cuya condición sea crítica y después de tener los resultados de las pruebas de susceptibilidad. En los animales destinados para consumo humano, no deben emplearse como tratamiento preventivo en el agua o alimento y prohibir su uso como promotor de crecimiento. En nuestros animales de compañía seguir las siguientes recomendaciones:

1. Ante cualquier signo o síntoma de infección, **NO** automedicar y consultar al veterinario
2. No administrar antibióticos que se utilizan en humanos
3. Cumplir el tratamiento establecido por el veterinario



Uso de antibióticos en animales

La automedicación puede traer consecuencias negativas en la salud de nuestros animales de compañía, que pueden poner en riesgo su vida.

¡Seamos dueños responsables!

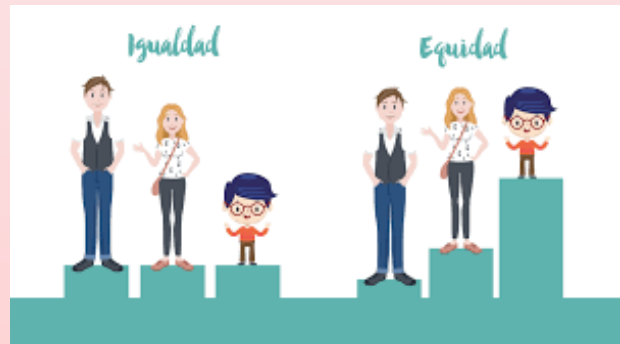
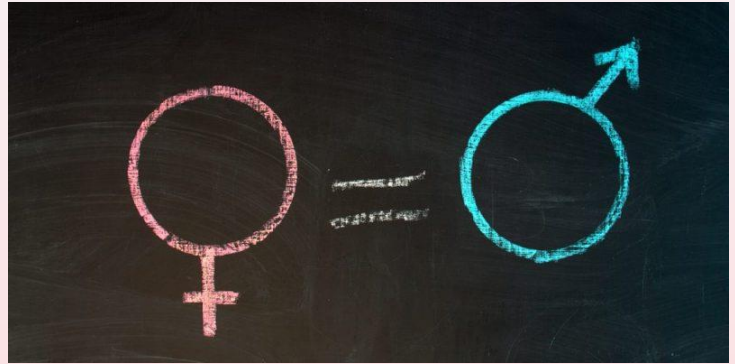
Y tú ¿Cuál prefieres?

¿Igualdad o equidad de género?

Definamos cada una:

Cuando hablamos de igualdad en cuestión de género, nos referimos a lo citado en el artículo 5 fracción IV de la *Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres*: “la situación en la cual mujeres y hombres acceden a mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar”.

Ahora cuando hablamos de equidad nos referimos a la distribución justa de los recursos y del poder en la sociedad; a la justicia en el trato de hombres y mujeres según sus necesidades.



Esto quiere decir que tanto a hombres como a mujeres se les brinden las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato en cualquier ámbito.

Se trata de reconocer la diversidad para que no haya causa de discriminación.





SALUD!!! Y SALUD CON UN VASO DE LECHE!!!!!!



Un vaso de leche al día proporciona de acuerdo con la edad:

Adultos
(19-65 años)
Calcio: 22-29%
Magnesio: 11-13%
Vitamina A: 18-22%
Vitamina B12: 52%



Escolares y adolescentes
(6-18 años)
Calcio: 22-41%
Magnesio: 13-28%
Vitamina A: 18-22%
Vitamina B12: 52-69%



Niños
(1-5 años)
Calcio: 41-57%
Magnesio: 28-46%
Vitamina A: 22-25%
Vitamina B12: 69-139%



La leche contiene importantes micronutrientes como:

El calcio apoya a tener un corazón saludable, dientes y huesos sanos, previniendo la osteoporosis.

La vitamina "A" y la "D", fortalecen la respuesta inmune, ayuda al cuerpo a recuperarse más rápidamente de la enfermedad y es importante para la salud de los ojos, la piel, el intestino y pulmones.

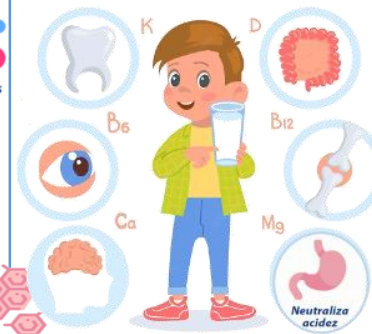
La vitamina B12 es necesaria para el neurodesarrollo y apoya a la formación de células sanguíneas.

El magnesio es necesario para el corazón, el funcionamiento de músculos y el sistema nervioso.

La leche es un alimento valioso desde el punto de vista nutricional, es una fuente importante de energía alimentaria y debe formar parte de una dieta equilibrada en cualquier etapa de la vida.

Nutrientes

Formación de tejidos



¿Sabía que?



- La India es el mayor productor mundial de leche, seguido por los Estados Unidos de América, China, Pakistán y Brasil.
- Los países con los mayores déficits de leche son China, Italia, la Federación de Rusia, **México**, Argelia e Indonesia.
- Más de 6 000 millones de personas en el mundo consumen leche y productos lácteos.
- La producción mundial de leche procede casi en su totalidad de ganado vacuno, búfalos, cabras, ovejas y camellos.
- La leche puede contribuir considerablemente a la ingestión necesaria de nutrientes como el calcio, magnesio, selenio, riboflavina, vitamina B12 y ácido pantoténico.

Limitaciones para el consumo de leche:

*Alergia a la proteína de la leche.
Intolerancia a la lactosa.
Enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias por la leche no pasteurizada o contaminada.*



Al consumir leche verifica que el envase diga: "Leche pasteurizada" y **no** producto lácteo.



Y la leche materna es el mejor alimento para niños y niñas durante los primeros... PRÓXIMAMENTE



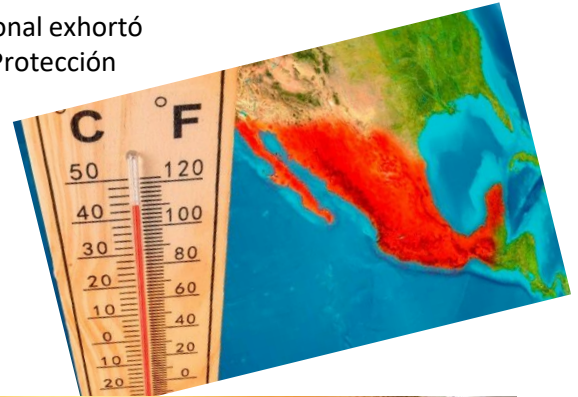
¿Cuándo empieza la cuarta ola de calor?

Según el pronóstico del meteorólogo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Víctor Manuel Torre Puente, donde señala que derivado de las altas temperaturas que se han registrado en el país desde los primeros días de junio, se espera que llegue una cuarta ola de calor, misma que se prevé estaría entrando desde el 1 de julio del año en curso, es decir, dos semanas después del solsticio de verano.

¿Cómo protegerse ante la ola de calor en México?

Ante estas condiciones extremas, el Sistema Meteorológico Nacional exhortó a la población a tomar precauciones y seguir las indicaciones de Protección Civil. Algunas de las medidas de prevención incluyen:

- Evitar exponerse al sol durante períodos prolongados.
- Consumir agua en abundancia, preferiblemente embotellada si estás fuera de casa.
- Permanecer en lugares frescos y protegidos del sol directo.
- Usar protector solar y aplicarlo 20 minutos antes de exponerte al sol.
- Usar prendas ligeras y lentes oscuros con protección UV.
- Lavar bien las frutas y verduras antes de consumirlas.
- Verificar que los alimentos estén bien refrigerados y sean frescos.
- Mantenerse hidratado adecuadamente y prestar especial atención a niños, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

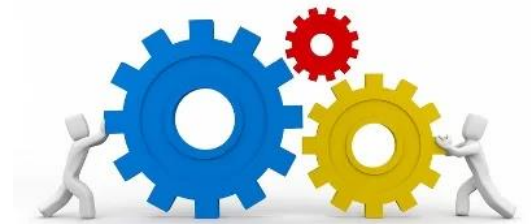


BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

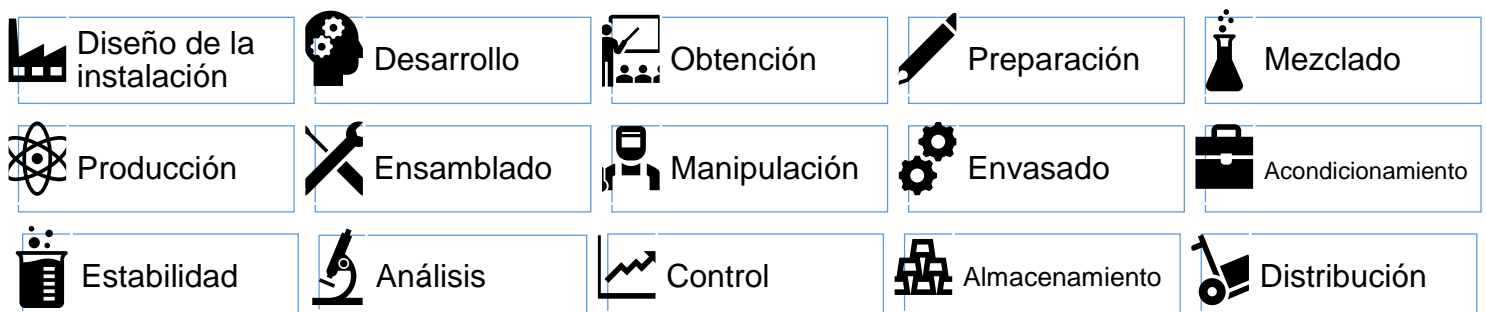
México es el principal distribuidor de dispositivos médicos en **América Latina** y el principal proveedor de **Estados Unidos**, el sector se impulsa como una industria en crecimiento constante, se trata de un mercado que durante el 2020, arrojó un total de \$10 688 millones de dólares en exportaciones y \$ 5 244 millones de dólares por la importación, por lo que se requiere vigilar la **buena práctica de fabricación de dispositivos médicos**.



La salud es un factor de suma importancia para el bienestar y desarrollo social de la comunidad, por lo que corresponde al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud, establecer los requisitos que se deben cumplir durante el proceso de fabricación de los dispositivos médicos que garanticen la **calidad** y **funcionalidad** de los mismos.



Los requisitos que deben vigilar las **Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)** a los procesos de los dispositivos médicos comercializados en el país, son los siguientes:



Por lo anterior, se debe **asegurar** que se cumplan consistentemente con los requerimientos de **calidad** y **funcionalidad** para que los dispositivos médicos sean utilizados por el usuario final o paciente.

NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2021, Buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos

La Secretaría de Salud ejerce el control sanitario en los establecimientos de fabricación, almacenes de acondicionamiento y distribución de dispositivos médicos siguiendo los criterios establecidos en la **Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2021, Buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos**, publicada en el DOF 20/12/2021.

Dicha NORMA tiene como **objetivo** establecer los **requisitos mínimos** para los procesos de diseño, desarrollo, fabricación, almacenamiento y distribución de dispositivos médicos; el campo de aplicación refiere a todos los establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos, almacenes de acondicionamiento, depósito y distribución de dispositivos médicos.



Los fabricantes de dispositivos médicos deben garantizar algunos aspectos que se encuentran detallados dentro de la norma, entre ellos:

Información: El diseño del dispositivo médico y los métodos de producción deben documentarse conforme a la regulación vigente. Además, el manual de usuario, deberá ser claro y preciso, para ser usado, cuando así se requiera, por personal que no cuente con ningún tipo de capacitación previa.

Seguridad: El fabricante debe conocer los riesgos potenciales del dispositivo previo al uso en el paciente, usuario o tercero y deberá mencionarlo, a fin de que el paciente, decida de manera informada.

Desempeño: El dispositivo médico debe lograr las características de uso pretendido o desempeño establecidas por el fabricante.

Calidad: Una vez que los dispositivos son fabricados en serie, estos deben proporcionar las mismas características de seguridad y desempeño que el dispositivo prototipo o de diseño.

En el Instituto Nacional de Pediatría se vigila el acceso a dispositivos médicos de alta calidad y eficaces, que cumplan con la normatividad vigente aplicable con el objetivo de garantizar la seguridad de los pacientes y sus trabajadores de la salud.

Bibliografía:

- INEGI. Colección de estudios sectoriales y regionales. Conociendo la Industria de dispositivos médicos. 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463907145>
- Diario Oficial de la Federación., NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2021, Buenas prácticas de fabricación de dispositivos médicos. DOF: 20/12/2021